



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO  
REGISTRO PÚBLICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
19 DE ABRIL DE 2019  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## Memorándum

VMT-DGTO-RPVA-S/N/2019

Para: Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas  
Oficial de Información, Viceministerio de Transporte.

De: Lic. Iván Ernesto Rodríguez Portillo  
Jefe Registro Público de Vehículos Automotores.

Fecha: 31 de mayo de 2019

Asunto: Remitiendo información solicitud 133-2019.



Adjunto al presente CERTIFICACIÓN EXTRACATADA del asiento registral del vehículo placas P119643, propiedad de la señora MARÍA HORTENCIA CARTAGENA DE JIMÉNEZ, en la que se detallan las características de dicho automotor, por la cual el usuario deberá cancelar el arancel correspondiente, previa entrega de la misma..

De acuerdo al padrón de vehículos de este registro el P119643, se encuentra en estado de BAJA, por lo que el trámite para la vigencia de la tarjeta de circulación es la REPOSICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y REINCORPORACIÓN, para lo cual debe presentar constancia de extravío de la tarjeta de circulación ante la Policía Nacional Civil, la prueba de emisión de gas, experticia de la PNC y carta taller; una vez con estos requisitos, presentar en SERTRACEN la solicitud antes mencionada.

Atentamente.-